

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 30 de Marzo de 1937.

Hora las siete de la tarde

Asisten Preside D. José María Simuela y asisten los señores

D. Alvaro Herrera que al margen se expresan

.. Ricardo Lobato Abierta la sesión el Secretario que suscribe da lectura
.. German Pedraza ra al acta de la anterior que fué aprobada.

.. Lucas Fdez Zapia El Presidente manifiesta que se han cumplimentado todos
los anteriores acuerdos

Se da cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, en relación con la modificación del horario de los trenes que circulan entre aquel pueblo y Ciudad Rodrigo. Se acuerda dentro de las posibilidades que el momento ofrece, hacer las oportunas gestiones. En el mismo sentido se pronuncia el Pleno respecto del escrito solicitud de los industriales dueleros y fabricantes de vasijas, sobre facturaciones, desde Puerto de Bejar.

Conocese del escrito remitido por la Cámara al Consejo Superior, a instancias de la Patronal Fabril de Curtidores, en relación con el mercado y precios de los cueros, sobre cuyo problema da amplias explicaciones D. Alvaro Herrera. Tómase el acuerdo de no desquidar este problema que afecta en gran manera a la economía provincial

De la misma manera se da cuenta por la Presidencia, de las gestiones laboriosas realizadas hasta conseguir la constitución de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, organismo cuyas funciones en la jurisdicción a que alcanzan permitirá una mayor facilidad y el consiguiente auge del comercio exterior en relación con los comerciantes e industriales de nuestro Censo.

Conoce el Pleno de la copia, remitida por el Gobernador Civil, de los acuerdos tomados por el Comité Nacional de la Banca Privada, solventando y accediendo a lo solicitado por la Cámara respecto a negociación de certificaciones-creditos, por suministros al ejército o a otros

organismos del Estado.

La Presidencia comunica al Pleno que va a constituirse la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, con domicilio en Valladolid, cuya entidad da normas para el abastecimiento por su mediación de la plaza de Madrid, en cuanto sea tomada por nuestro Glorioso Ejército. Se acuerda publicar en la prensa las instrucciones.

Menciona la Presidencia el problema del atesoramiento de la plata y después de amplias explicaciones se toma el acuerdo de invitar una vez más a los comerciantes a que no creen ninguna dificultad en los cambios cooperando así a las medidas dictadas por las autoridades.

Se concede autorización al Presidente para otorgar el correspondiente contrato de arrendamiento de los locales de la planta baja del edificio social a la Cámara Agrícola, bajo las condiciones y precio que estipule.

También se le autoriza para suscribir la nueva póliza del seguro de incendios del edificio y enseres de la entidad con el aumento preciso.

La Presidencia da lectura a lo actuado en el expediente seguido al empleado de la Cámara, Cipriano Miña Durán, preso desde el día 6 de Diciembre anterior. Manifiesta que como Juez instructor del expediente podía proponer la sentencia, pero que prefiere que el Pleno haga uso de esta facultad resultando así la sentencia de mayor justicia.

Después de algunas consideraciones el Pleno unánimemente acuerda la destitución de referido empleado Cipriano Miña con fecha 6 de Diciembre anterior, sin derecho desde esa fecha a percibir ni sueldo ni indemnización de ninguna clase.

Por último se da lectura a un telegrama de la Cámara de Villagarcía rogando se colabo.

re en la gestión de utilizar el puerto de Villagarcía en iguales condiciones que el de Vigo, respecto a transporte por F.C. descongestionando este último, lo que en definitiva paraliza las transacciones. Así se acuerda.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

f.º B.º
El Presidente

El secretario
José Jimena

(Signature: José María Jimena)

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1937.

Asisten

- D. Vicente P. Moneo Hora las 7½ de la tarde
- Manuel Santos Pedraza Preside D. José María Jimena y asisten los señores que al margen se expresan
- José Montalvo
- Ángel Castaño
- Emilio S.ª Villa
- Joaquín S.ª Peruchio
- Mariano Coca
- German Pedraza
- Abierta la sesión el secretario que suscribe da lectura al acta de la anterior que fue aprobada
- Se dió cuenta al Pleno de una carta suscrita por el Presidente de la Junta de Gobierno de la Asociación Civico Militar de Salamanca rogando que la Cámara de Comercio haga una gestión cerca de la Junta Administrativa de Subsidio pro-Combatiente, para que esta fije de una manera taxativa y terminante, los artículos sujetos al subsidio.

El Presidente dió explicaciones sobre este asunto haciendo saber que el forma parte de dicha Junta y que rogaba a los comerciantes e indus-